



Fecha: 22 de 03 del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo José Reinelio Marín Betancur, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'637.566 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

1

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20242230160901	223	propietario poseedor	CERROS NORTE

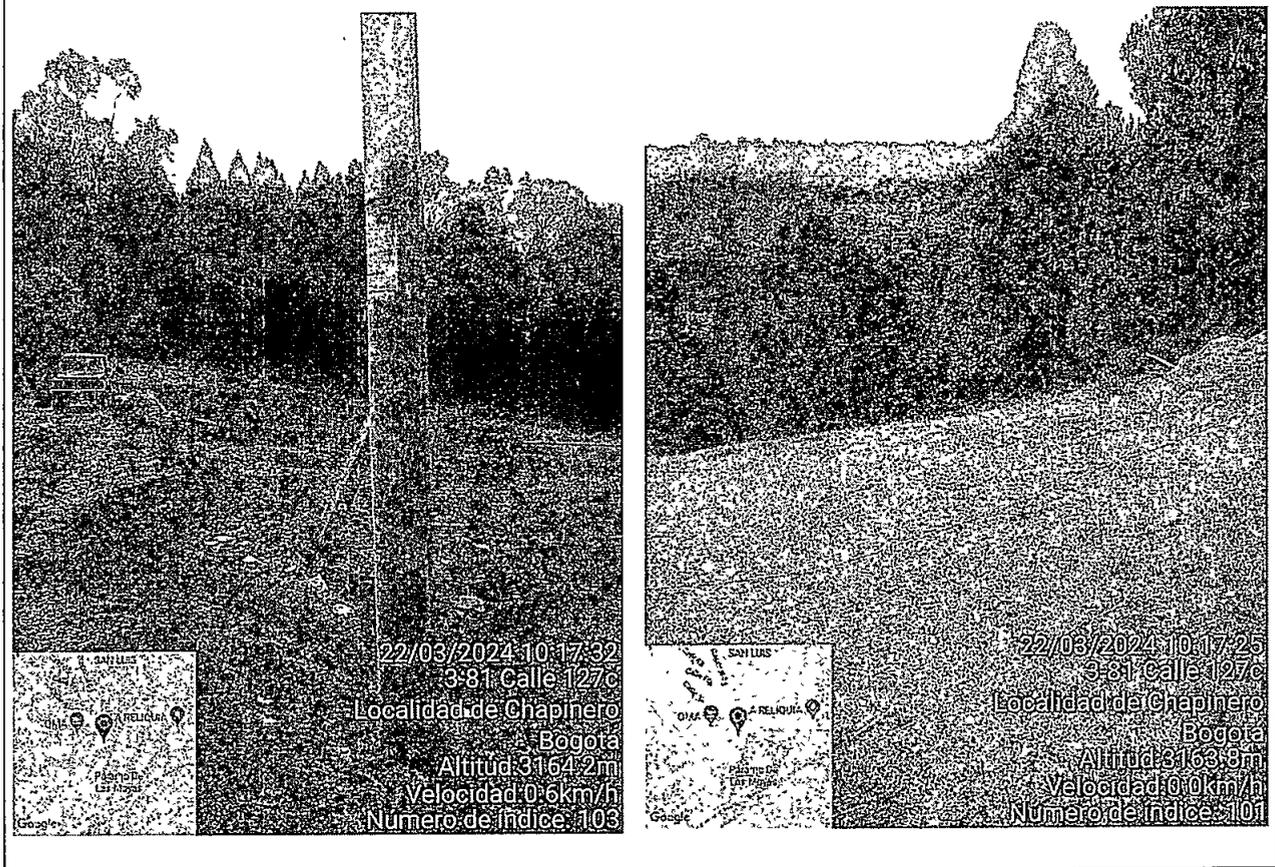
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	X se llega a la zona NO hay
3. REHUSADO	
4. CERRADO	ocupación ni registro
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	FOTOGRAFICO para la
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	entrega zona verde
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1º. VISITA			
2º. VISITA			
NOTIFICACION POR AVISO	SI		NO
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	José Reinelio Marín Betancur
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	79.637.566 de Bogotá



REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



**Nota:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **26-Marz-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, **3-Abril-2024**.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242230160901

Fecha: 20-03-2024



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

223

SEÑOR  
PROPIETARIO, POSEEDOR, OCUPANTE, CAUSAHABIENTE  
COORDENADAS N:108622 E:106710  
LOCALIDAD USAQUEN  
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.

Referencia: **Expediente 2022513870100282E**

Cordial Saludo:

La Inspección de Atención Prioritaria AP13, le comunica que el **día 19 de abril de 2024 a la hora 08:00 a.m.**, debe acudir directamente al despacho ubicado en la calle 11 No. 8- 17 piso 1 de la secretaria Distrital de Gobierno, a efectos de realizar la audiencia pública que establece el art. 223 de la ley 1801 de 2016, por infracción al artículo 135 Literal A Numeral 1 de la citada ley.

En caso de no comparecer y no justificar su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, acorde lo establece el parágrafo 1º del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 y Sentencia C-349 de 2017 de la Honorable Corte Constitucional al quinto día hábil se reanuda la audiencia, tomándose por ciertos los hechos de queja y se procederá como en derecho corresponda.

Cordialmente,

**JOYCE KATHERINE LARA FIERRO**

Inspector de Policía AP 13

Joyce.lara@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: *Carolina Tovar G.*

Revisó y Aprobó: *Joyce Lara F.*

Edificio Lévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032  
Versión: 07  
Vigencia: 24 de enero de 2024  
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.